



Cómo crear una empresa en Colorado

Checklist

1. Forma a tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Colorado.

Existen nueve tipos principales de estructuras empresariales en Colorado. Elige la que mejor se adapte a tu negocio.

1.2. Realiza una búsqueda de nombres disponibles.

Esta es la primera de las dos búsquedas que realizarás en la base de datos de nombres comerciales de la Secretaría de Estado de Colorado. de nombres comerciales. Los resultados indicarán si el nombre específico está disponible, pero no te mostrará nombres similares.

1.3. Realiza una búsqueda en la base de datos de empresas.

Esta segunda búsqueda también le indicará si existen nombres comerciales registrados similares al tuyo. Sin embargo, no indicará si tu nombre exacto está disponible.

1.4. Reserva el nombre de tu empresa.

Mientras se prepara para registrar su empresa, puede presentar una reserva de nombre. Esto que otra empresa reclame el nombre como propio.

1.5. Obtén un número de identificación patronal.

Existen tres opciones principales de presentación: electrónica, por fax y por correo. Los solicitantes internacionales pueden presentar la solicitud por teléfono. Todas las solicitudes deben enviarse al Internal Revenue Internal Revenue Service (IRS).

1.6. Registra tu empresa en Colorado.

Casi todos los tipos de documentos de constitución de empresas deben presentarse en el sitio web del Secretario de Estado de Colorado. Las empresas unipersonales y las sociedades colectivas no tienen que presentar ningún documento de este tipo, pero deben registrar un nombre comercial si utilizan algo distinto a su nombre y apellidos legales.

2. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Crear una cuenta en MyBizColorado.

MyBizColorado es la herramienta oficial del estado para la presentación de solicitudes de las empresas. Pueden agilizar tu proceso de solicitud de las cuentas fiscales clave que necesitarás.

2.2. Regístrate para el impuesto sobre las ventas.

Puedes hacerlo en línea a través de MyBizColorado o presentando una solicitud en papel.

2.3. Inscríbete en el registro de retenciones.

Las empresas que tienen empleados deben registrarse para retener el impuesto sobre la renta. Esto también se puede hacer en línea a través de MyBizColorado o mediante la presentación de una solicitud en papel.

2.4. Regístrate en el seguro de desempleo.

Las empresas que tienen empleados deben registrarse para pagar el impuesto del seguro de desempleo. Deberás registrarte a través de MyBizColorado o presentando una solicitud en papel.

3. Cumple la normativa relativa a los trabajadores.

3.1. Declara a tus empleados ante el Estado.

Esto se aplica al personal recién contratado y recontratado, ya sea fijo, temporal o estacional. Los informes deben enviarse al Directorio de nuevas contrataciones del Estado de Colorado.

3.2. Obtén un seguro de indemnización por accidentes laborales.

Casi todas las empresas que emplean a una o más personas están obligadas a ofrecer este tipo de cobertura.

3.3. Coloca carteles y avisos obligatorios.

Las leyes federales y estatales dictan los carteles que deberá exhibir. Podrás encontrarlos en Internet.